EXPEDIENTE N° 927/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JC295

Buenos Aires, 25 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de distintos elementos e insumos de informática, solicitados por la Secretaría Letrada de Informática (Departamento de Sistemas y Procedimientos); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 24/31.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (*\frac{1}{2}\) 1.128.950.000.-), de la siguiente manera:

* 252.000.000.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);

* 872.950.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

4.000.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

J. with Lunching